Acta de la Sesion Extraordinaria numero 5 dei nonorable
Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2024-2027, siendo
las 08:32 (ocho horas con treinta y dos minutos) del día lunes 16
(dieciséis) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro), celebrada
a través de la plataforma digital Google Meet
Samantha Smith Gutiérrez: Bienvenidas todas y todos ustedes a esta
Sesión Extraordinaria número 3 del Honorable Ayuntamiento
Constitucional de Guanajuato, Gto., 2024-2027; agradezco la presencia
del Cuerpo Edilicio y desde luego de todos aquellos que nos siguen a
través de esta transmisión. Siendo así, señor secretario, le pido dé inicio
al desahogo de la presente sesión, realizando el pase de asistencia, y en
su caso, declarando la existencia del quórum legal
1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración
de quórum
Daniel Federico Chowell Arenas: Buenos días a todas y todos. En
atención a la encomienda de la presidenta, procedo a realizar el pase de
lista, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose
presentes: Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez;
Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez
Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde;
María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam
de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia
Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; María
Fernanda Arellano Caudillo; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola
Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar
Ramírez Noguez. Presidenta, hago de su conocimiento que se
encuentran presentes 15 integrantes de este Honorable Ayuntamiento,
por tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos
Samantha Smith Gutiérrez: Le pido señor secretario, continúe con el
desahogo del siguiente punto del orden del día, el cual se refiere a la
dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden
del día
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación
del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos
señalados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H.
Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; 3.
Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Minuta

Proyecto de Decreto de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante la cual se reforma el artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para atender y dar respuesta a la solicitud de la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate, relativa a su incorporación a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas a las sesiones del Pleno que por el resto del año se convoquen para su realización de manera presencial, así como el establecimiento de los lineamientos a que deberá sujetarse quien se encuentre en casos similares, en lo subsecuente; y 5. Clausura de la sesión.---------Daniel Federico Chowell Arenas: Este punto se refiere a la dispensa de la lectura y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día. Informo que a la convocatoria de esta sesión, se acompañó el respaldo que da soporte a la misma, por lo que, pregunto a esta Asamblea, si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día que se pone a su consideración, si están por la afirmativa, les solicito se sirvan manifestarlo levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Le informo señora presidenta, que la dispensa de la lectura y la propuesta del orden del día, han sido aprobadas por Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le pido continúe con el desahogo del punto número tres del orden del día. -- - - - - - - - 3. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante la cual se reforma el artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. - - - - - - - - - - - - - - -Daniel Federico Chowell Arenas: El tercer punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante la cual se reforma el artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. La regidora María Fernanda Arellano Caudillo, solicita el uso de la voz. - - -María Fernanda Arellano Caudillo: Muchas gracias, secretario. Buenos días a todas y a todos los compañeros. Para razonar el sentido

de mi voto. Esta reforma Constitucional que se nos está planteando viene confusa y hay que hablar de frente y claro a la ciudadanía, se nos está vendiendo la idea de que se le está reduciendo el tiempo al titular de la Fiscalía de nueve a siete años, la primera pregunta es, ¿por qué no se hizo antes y se hace hasta ahora?, pero el trasfondo de esta reforma es realmente la autonomía que se le quita a la Fiscalía para volver a los tiempos que cuando era Procuraduría, ¿por qué?, se le está dando poder a la titular o el titular del Poder Ejecutivo para que remueva en el momento que quiera al titular de la Fiscalía, pero también se está dando más facultad al Poder Legislativo como si fuera el poder de los poderes, porque la gobernadora, el gobernador quiere moverlo, pero el Congreso no está de acuerdo, pues aunque la gobernadora lo haya quitado, el Congreso puede regresar a la o el titular de la Fiscalía. Con esto le estamos quitando autonomía a la Fiscalía y tendríamos un titular de la Fiscalía más preocupada o preocupado por caerle bien a los titulares del Poder Ejecutivo o Legislativo que en dar resultados. Estoy de acuerdo con que se reduzca el tiempo que dure el titular o la titular de esta Fiscalía, pero no con el trasfondo de esta iniciativa que es quitar la autonomía al titular de la Fiscalía. Por eso mi voto va en contra de esta reforma, que si bien se necesita la mayoría de los municipios y el partido en el gobierno los tiene, pues sí hay que señalar y decirle a la ciudadanía cuál es el trasfondo de esta iniciativa. Muchas gracias. - - - - - - - - -Daniel Federico Chowell Arenas: Gracias, regidora. No hay ninguna otra solicitud de intervención, señora presidenta. - - - - - - - - - - - -Samantha Smith Gutiérrez: Gracias, señor secretario. Le pido por Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a la Asamblea si es de aprobarse este punto del orden del día, para lo cual, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano para tomar la votación correspondiente. Informo a esta Asamblea que contabilizaron los votos a favor de la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez; Síndicos: Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Adriana Ramírez Valderrama. Regidores: José Carlos Domínguez López Velarde; María Fernanda Vázquez Sandoval; Manuel Aguilar Romo; Myriam de Jesús Balderas Figueroa; Daniel Barrera Vázquez; Celia Carolina Valadez Beltrán; Julio César García Sánchez; Víctor Hugo Larios Ulloa; Olga Fabiola Durán Torres; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Paulo Edgar

levantando la mano. Presidenta, le informo que se contabilizó el voto en
contra de la regidora María Fernanda Arellano Caudillo, por lo tanto el
punto ha sido aprobado por mayoría de 14 votos a favor y 1 voto en
contra
Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le
pido continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden
del día
4. Presentación, discusión, y en su caso,
aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para atender y
dar respuesta a la solicitud de la regidora Liliana Alejandra
Preciado Zárate, relativa a su incorporación a distancia mediante
el uso de herramientas tecnológicas a las sesiones del Pleno que
por el resto del año se convoquen para su realización de manera
presencial, así como el establecimiento de los lineamientos a que
deberá sujetarse quien se encuentre en casos similares, en lo
subsecuente
Daniel Federico Chowell Arenas: El punto número cuatro del orden
del día, corresponde a la presentación, discusión, y en su caso,
aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para atender y dar
respuesta a la solicitud de la regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate,
relativa a su incorporación a distancia mediante el uso de herramientas
tecnológicas a las sesiones del Pleno que por el resto del año se
convoquen para su realización de manera presencial, así como el
establecimiento de los lineamientos a que deberá sujetarse quien se
encuentre en casos similares, en lo subsecuente
Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Si
no hubiera alguna manifestación al respecto, le pido por favor recabe la
votación correspondiente
Daniel Federico Chowell Arenas: Consulto a la Honorable Asamblea,
si es de aprobarse este punto del orden del día, para lo cual, quienes
estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, a
efecto de recabar la votación correspondiente. Presidenta, le informo
que el punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de
votos
Samantha Smith Gutiérrez: Muchísimas gracias, señor secretario. Le
pido continúe con el siguiente punto enlistado dentro del orden del día

Ramírez Noguez. Ahora, quien esté en contra, favor de manifestarlo

señora presidenta, es precisamente a la clausura de la presente sesión a

Presidenta Municipal
Samantha Smith Gutiérrez

Síndicos:

Ángel Ernesto Araujo Betanzos Adriana Ramírez Valderrama Regidores:

Regidores:
José Carlos Domínguez López Velarde
María Fernanda Vázquez Sandoval
Manuel Aguilar Romo
Myriam de Jesús Balderas Figueroa
Daniel Barrera Vázquez
Celia Carolina Valadez Beltrán
Julio César García Sánchez
María Fernanda Arellano Caudillo
Víctor Hugo Larios Ulloa
Olga Fabiola Durán Torres

Liliana Alejandra Preciado Zárate Paulo Edgar Ramírez Noguez

Doctor Daniel Federico Chowell Arenas Secretario del Honorable Ayuntamiento.